



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
Fundada el 22 de abril de 1942 - Personalidad Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

RESOLUCION N° 09/19
“TORNEO INTERNACIONAL ANTONIO TOBAL EDICION XXI”

VISTO:

La nota presentada por el Club Atlético Unión de Villa Krawse comunicando la realización del Edición XXI del “Torneo Antonio Tobal” en categoría Pre Promo y Promo Masculina y en la categoría Mini Femenina, y;

CONSIDERANDO:

Que dichos campeonatos han contado siempre con el apoyo de la FSP incluyéndolos en el calendario de Campeonatos de esta Federación.
Que con el pasar de los años se incrementan la cantidad de equipos participantes;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE:

- Primero: Avalar dichos Campeonatos, tanto en la rama masculina como la femenina.
- Segundo: Poner a disposición del Club Atlético Unión de Villa Krawse los distintos estamentos que componen la Federación Sanjuanina de Patín, para apoyar a esta institución en su realización.
- Tercero: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto.

San Juan, 28-11-19